

DECRETO 363 DE 2003

(febrero 17)

por el cual se termina un encargo

y hace un nombramiento ordinario en la Administración Pública

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Termínase el encargo de las funciones del Despacho del Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, que se hiciera al señor Teniente Coronel William René Salamanca Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía número 6770835, mediante Decreto número 3288 del 30 de diciembre de 2002.

Artículo 2°. Nómbrase en el cargo de Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Código 0030, al doctor Hernán de Jesús Sanín Posada, identificado con cédula de ciudadanía número 19356638.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, notifíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de febrero de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Defensa Nacional,

Marta Lucía Ramírez de Rincón.